

Expediente: **5139/23**

Carátula: **GRAN COOPERATIVA DE CREDITO , VIVIENDA , CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES. LTDA. C/ CACERES CRISTIAN ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **27/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20257354858 - GRAN COOP.D/CRED.CON.S.VIV.Y SERV.SOCIALES LTDA., -ACTOR

90000000000 - CACERES, CRISTIAN ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5139/23



H106038397788

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "GRAN COOPERATIVA DE CREDITO , VIVIENDA , CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES. LTDA. c/ CACERES CRISTIAN ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 5139/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I° NOM - 26/03/2025 10:28.

San Miguel de Tucumán, 26 de marzo de 2025.

1) Téngase por expedida a la Sra. Agente Fiscal. A conocimiento de las partes.-

2) Pasen los autos a despacho como están llamados en fecha 21/02/2025.- NAR - 5139/23.

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.